



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3043
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 05 SEP 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido funcionaria LEANE AVILES JARA a la ciudad de Viña del Mar, debidamente autorizadas por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4.830, de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designense en Cometido Funcionario por los días **06, 07, 08, 09 y 10 de Septiembre 2016**, a funcionaria **LEANE AVILES JARA**, Personal A Contrata, Grado 18 E.M.S. por viaje a la ciudad de **VIÑA DEL MAR** por tramitación de poder notarial y asistencia a capacitación "Actualización de funciones de las secretarías de las diversas unidades municipales"

2.- PAGUESE a la funcionaria antes señalada, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **07, 08, 09 y 10 de Septiembre 2016** y a un 40% de dicha Asignación por el día **06 de Septiembre 2016**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Sr. Alcalde"

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL